

# LA PROVINCIA

## DIARIO DE SALAMANCA

### ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Toro, núm. 36. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes. . . . .	1'25	
Fuera. . . . .	1'50	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

## LA CONCILIACION LIBERAL

Aparte de que ninguna razón justifica la permanencia del partido fusionista en el poder, resulta que el único fundamento político en que pudieran cimentar su continuación los liberales, es eso que ahora, lo mismo que en Febrero, tropieza con dificultades insuperables, *la conciliación liberal*.

Vanamente se esfuerzan los periódicos posibilistas y gran parte de la prensa ministerial porque se realice una cosa, que por sus naturales condiciones y por los elementos que á ella deben contribuir, supone un imposible de primera magnitud, una irrealidad de gran bulto y una ilusión impalpable.

Los elementos constitutivos de la unidad liberal que se pretende, forman una serie de factores tan heterogéneos, tan repulsivos y tan inconciliables por multitud de conceptos, que todos los deseos de los casamenteros se estrellan y se estrellarán necesariamente contra el imposible.

Por de pronto hay que descartar de la combinación intentada á Martos, que en odio á Sagasta será capaz de consentir y transigir con el Sultán de Marruecos, antes que con el hombre que le precipitó de la presidencia de las Cortes hace un año y le hizo caer al estrépito de un escándalo, semejante al cual no registran otro nuestros fastos parlamentarios.

Hay que declarar fuera de tamaño intento á Gamazo, pues el programa económico que mantiene este hombre, se halla en repñida oposición con las doctrinas librecambistas de los Sres. Moret y Puigcerver.

Hay que suponer fuera de la empresa á Romero Robledo, que exige como necesaria condición la de que el Sr. Sagasta descienda de la presidencia del Gobierno.

Y como precisamente el jefe del partido fusionista y también jefe del ministerio actual, primero se dejará arcabucear y primero consentiría toda clase de imposiciones que abandonar lo que para él constituye su centro, resulta buenamente, que sólo López Domínguez es el único recluta disponible para la conciliación.

Así las cosas, de presumir es que en vano prediquen los periódicos de Castelar y en vano pongan de manifiesto los horrores y cataclismos que la vuelta de los conservadores puede traer.

Es inevitable y de todo punto necesario que la monarquía y el país se pongan nue-

vamente bajo la férula de los restauradores y verdaderos amantes de la patria, para rectificar y subsanar los muchos desaciertos que los liberales han perpetrado en el Gobierno.

Nos hallamos desquiciados económicamente; nos hallamos cerca de la bancarrota; nos hallamos con una atmósfera de corrupción y de inmoralidad tan grandes, que se impone remedio pronto y enérgico. Este solamente pueden suministrarlo los conservadores.

La conciliación liberal es un imposible grandísimo; y Sagasta no debe ni puede con su desorganizada mayoría seguir al frente del Gobierno, porque á ello se oponen las conveniencias del país, los intereses del trono y la razón política bajo cualquier punto de vista que se la considere.

## DESDE MADRID

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Con las fiestas y la preocupación constante de que muy en breve surgirán acontecimientos políticos de capitalísima importancia, ha vuelto la animación á los círculos, traduciéndose en cabildos y conferencias, de las que penden ahora todas las impresiones del *reporter*.

El tiempo, con sus desagradables manifestaciones, influye también en la política; pues concentra en los círculos personajes que muchas veces prefieren lo agradable del paseo á los comentarios y conversaciones de la cosa pública. Por esto, repetimos, la animación cunde y las impresiones toman un subido tono de animación y novedad.

Prueba palpable de cuanto llevamos dicho, era esta tarde el Salón de conferencias del Congreso, foco á donde han concurrido los prohombres y plana mayor de todos los partidos.

Ahora bien, las conversaciones que hemos escuchado, descartando detalles de campanario que para nada interesan á nuestros lectores, diremos que han recaído sobre el estado de los trabajos conciliatorios que en aras de la política liberal viene realizando el Sr. General López Domínguez.

En la esfera de las ideas, estos trabajos puede decirse que alcanzan un éxito com-

pleto, puesto que á la fecha todos los elementos consultados están conformes en la necesidad de una política inspirada en las soluciones democráticas.

Pero como siempre hemos creído que las personalidades de nuestra política son el principal obstáculo para uniones de cualquier índole, una vez más nos convencemos que nunca podrá verse unida la familia liberal, máxime cuando sus miembros se inspiran solamente en el personalismo y en la relativa importancia de los santones que presiden sus respectivas agrupaciones.

Hacemos estas tan concretas afirmaciones, porque pueden considerarse fracasadas las gestiones del general López Domínguez cerca de los discrepantes de la mayoría. Decimos esto, porque si bien los Sres. Gamazo, Martos y Romero Robledo aceptan el principio político de la conciliación bajo la bandera de los principios democráticos, rechazan absolutamente la intervención directa ó indirecta del Sr. Sagasta, al que dejan relegado á una jefatura honoraria del partido liberal. Este detalle, como comprenderán nuestros lectores, es más que suficiente para que los antagonismos continúen haciendo imposible la concordia que se estimaba como sucesora del partido liberal.

Puede, pues, asegurarse que sólo las circunstancias políticas, que por cierto se aproximan rápidamente, harán que los elementos de la antigua conjura abduquen sus exclusivismos, y aunque divorciados del partido liberal, formen un núcleo que reconozca determinada jefatura.

Respecto á ésta, podemos asegurar que todos cuantos elementos hemos consultado están conformes en que el prestigio más que la significación del general López Domínguez, constituyen la mejor garantía para que éste se ponga al frente del nuevo partido, cuya principal solución será suceder al actual Gobierno, formando un ministerio intermedio capaz de plantear las reformas fusionistas, saturándolas de cierta savia democrática.

Ahora bien, convencido el Sr. Sagasta de esta imposibilidad que oficialmente le ha comunicado ya el General López Domínguez, no sería difícil, según nuestros informes, que en aras del país abdicase del Gobierno, aconsejando á la corona la venida del Gobierno intermedio formado por los elementos indicados.

Nosotros dejamos al tiempo esta solución, pero valga por lo que valiere, apuntaremos que nuestras impresiones favorables á un gobierno presidido por López Domínguez continúan en pié y cada día con mayores probabilidades.

Conste

Ya se conocen las condiciones en que el Tesoro proyecta hacer una emisión de 100 millones de pesetas.

Esta se hará en obligaciones de 5 000 pesetas con interés de 5 por 100.

Se emitirán á la par (en metálico) en 30 del mes próximo.

La comisión del Banco referente á la operación de nuevos billetes no se ha reunido esta tarde.

Parece que hay serias dificultades para llegar al dictamen.

**Extranjero.**

Los despachos de París dan cuenta de un importante detalle que vendrá á variar el aspecto de la política francesa.

Gran parte de los elementos monárquicos pasan á defender las soluciones republicanas conservadoras.

Nada más notable en Europa.

El crimen de la calle de la Justa no ofrece nueva luz. Apesar de todas las declaraciones y optimismos, el crimen se presenta absolutamente nebuloso.

El tiempo desagradable y lluvioso.  
Nada más. Suyo afectísimo.—S.

**POLITIQUEOS**

*El Diario Español*, hablando sobre el alcance que suelen tener ciertas enfermedades del presidente del Consejo de Ministros, recuerda la historieta que sigue:

«Era ingeniero jefe de la provincia de Zamora; presentaba por primera vez su candidatura para Diputado á Cortes; quiso el Gobierno impedirlo trasladándole; pero entonces él se metió en la cama y solicitó que le administraran los últimos Sacramentos.

Llegó la elección, triunfó, y salió á la calle.»

De presumir es que el divieso que don Práxedes padece ahora tenga su *etiología* política más que patológica.

Los que actualmente se preocupan de hallar soluciones para la crisis que se avecina, coinciden, sin distinción ni excepciones, en que D. Práxedes no puede seguir al frente del Gobierno.

No se puede desconocer que lo anterior es un buen punto para el sermón.

Deberían coincidir también en que la conciliación es de todo punto imposible, dadas las manos que manejan el pandero.

Por consecuencia, nadie podrá tampoco desconocer que la solución política se impone por fuerza y por lógica en sentido conservador.

*Magister dixit.*

«Como véis, señores diputados, larga es la tarea que el Gobierno os ofrece; pero aún falta algo para completar los propósitos del Gobier-

no, y es la fórmula del sufragio y la ley electoral que sobre ella ha de establecerse; pero lo mismo la fórmula del sufragio que la ley electoral, no cree el Gobierno que deben ser presentados en el momento, no porque tenga temor ninguno en abordarlas, sino porque entiende que la aprobación de la ley electoral trae aparejada la muerte de estas Cortes, y con la muerte de estas Cortes viene también, como inevitable, un nuevo aplazamiento de las reformas liberales.»

Esto decía Sagasta en Noviembre de 1886. Y tenía tan profundo convencimiento de la verdad que entrañaba su teoría, que no tardará cinco semanas en verla prácticamente comprobada.

**GACETA OFICIAL**

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Ultramar.**—Real decreto concediendo honores de jefe superior de Administración á D. Juan Martínez Zabalo, jefe de Administración de tercera clase, Administrador de la Aduana de la Habana.

—Otro nombrando gobernador del Banco Español de la isla de Puerto Rico á don Fernando Frago y Lugo.

**Gracia y Justicia.**—Real orden nombrando para el Registro de la propiedad de Córdoba á D. Rafael de Vilches Caballero.

**NOTICIAS**

Hoy ha sido multado en el Ayuntamiento, por el regidor de camarilla, un panadero, imponiéndole 10 pesetas por ser reincidente.

Dos coches que hacen servicio, uno á Ledesma y otro á Alba de Tormes, han sido reconocidos por el perito y dados de baja para seguir corriendo á dichos puntos.

En la posada de la Basilisa, puerta de Zamora, se encuentra detenida una caballería menor, sin que se sepa su procedencia.

Se ha dado el oportuno parte á las autoridades.

Sabemos que el Sr. Alcalde ha dado las oportunas órdenes para que cese en el desempeño de su cargo el matarife que ayer denunciábamos en nuestro diario.

Un sujeto, vecino de esta capital, ha dirigido varias cartas á su novia, amenazándola con matarla si no huye con él en el plazo de tres días.

La madre de la joven ha dado cuenta hoy del hecho al Sr. Juez de Instrucción de esta capital, quien inmediatamente ha dado las órdenes oportunas á los agentes de la autoridad, para que procedan á la detención del referido sujeto.

Ayer fueron sacrificados y enterrados en la Aldehueta, veinte perros de los recogidos en estos últimos días por andar sin bozal por las calles.

Hé aquí el proyecto de división territorial militar, que parece será el que se lleve á cabo. Consiste en conservar las actuales capitánías generales con las siguientes modificaciones: Los distritos de Burgos, Navarra y Vascongadas formarán uno solo, con la capitalidad en Vitoria; el de Extremadura se suprime; Badajoz pasa á Sevilla y Cáceres á Castilla la Nueva; Asturias y León con las provincias de Lugo y Zamora forman un nuevo distrito; Castilla la Vieja, con Valladolid por capital, pierde lo que toma León y adquiere Palencia, Santander y Segovia, continuando con Salamanca y Avila.

En vista de las dificultades que ofrece á varias Universidades el abono para la Facultad de Filosofía y Letras de las asignaturas probadas como preparatorias de la de Derecho, se ha dispuesto por el Ministerio de Fomento que las asignaturas de Literatura general y española, cursadas en la Facultad de Derecho y en la de Filosofía y Letras, ya en un curso de lección diaria, ya en dos de lección alterna, son válidas como estudios académicos para las dos Facultades ó carreras.

Cumpliendo en 30 de Junio próximo venidero el contrato de la plaza de Médico titular de Negrilla de Palencia, la Junta municipal acordó declararla vacante desde dicho día con el haber anual de 40 pesetas por la asistencia de una á cinco familias pobres, expósitos y transeuntes.

Los aspirantes á la misma presentarán sus solicitudes en la Secretaría de aquel Ayuntamiento en el término de treinta días.

Procedente de la provincia de Cádiz, ha llegado á Málaga un caballero que cuenta ciento dos años de edad. Conserva todo su cabello, y el órgano de la vista con auxilio de gafas que usa hace más de cuarenta años. De sus hijos no vive ninguno, y le acompaña uno de sus nietos, de cincuenta años de edad.

El General Chinchilla, Gobernador general de la isla de Cuba, y el Sr. Rodríguez Batista, Gobernador civil de la Habana, han sido objeto de entusiastas felicitaciones por el gran servicio que han prestado á la justicia francesa con la detención del asesino Eyraud.

La prensa de París aplaude la actividad con que han procedido las autoridades españolas en este asunto y el acierto de la policía de la Habana.

El señor Gobernador civil de la provincia, ha ordenado que los establecimientos de bebidas sitos en los arrabales de esta capital, sean cerrados á las diez de la noche.

El tren correo número 5, que procedente de Medina del Campo, hace su entrada en esta ciudad á las nueve y minutos de la mañana, ha llegado hoy con dos horas de retraso con motivo de haberse inutilizado la máquina en el kilómetro 25 de la línea M. S.

A las 7'15 salió de Salamanca para el lugar del suceso una máquina de socorro.

La Junta provincial de Instrucción pública ha acordado proveer por concurso de ascenso algunas de las escuelas que se hallan vacantes en este distrito univervitario.

Desde el jueves 22 del actual se ha establecido un servicio diario de coches de esta ciudad á Béjar, Plasencia y viceversa.

Los despachos de billetes están situados en Salamanca y Béjar, respectivamente, en la calle de Zamora, número 4, y en el Parador de las Conchas.

La empresa se anuncia con el título de *La Competencia*.

Las horas de salida de los coches son: de Salamanca para Béjar, á las nueve de la mañana. De Béjar para Salamanca y Plasencia á las seis, y de Plasencia á las doce.

Por el Sr. Rector de esta Universidad, se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Para la escuela de ambos sexos de Fuentelapeña, dotada con el haber anual de 825 pesetas, á D.<sup>a</sup> Anastasia Pascual Gaitón.

Para la id. de id. de Cerecinos de Campos, con 825 pesetas, á D.<sup>a</sup> Adolfa Romó Díez.

Para la id. de id. de Mangares de la Polvorosa, con 625 pesetas, á D.<sup>a</sup> Estefanía Rodríguez.

Para la id. de id. de Melgar de Tera, con 625, á D.<sup>a</sup> Julita Vaquero Pascual.

Para la escuela de niños de Villanueva, con el sueldo anual de 625 pesetas, á D. Miguel Pando.

Para la id. de id. de Villadepera, con 625 pesetas, á D. Isidro Velasco.

Para la id. de id. de Verdenosa, con 625 pesetas, á D. Hilario Caderno.

Para la escuela incompleta de Siltrana de Toro, con el haber anual de 500 pesetas, á doña Emilia Benítez Payo.

Para la escuela de temporada de Aciveros, con 187'50 pesetas de sueldo anual, á D.<sup>a</sup> Luisa Méndez.

Hace más de ocho días que está abierta una cloaca en uno de los sitios más céntricos de la población, sin que sepamos á qué obedece esta determinación que resulta en perjuicio del vecindario y de la salud pública.

Anoche han sido visitados los vigilantes nocturnos y demás dependientes del resguardo por el Sr. Alcalde, sin que tuviera necesidad de amonestar á ninguno por faltar al cumplimiento de su deber.

Parece que se habla de un nuevo abono que abrirá la compañía que actúa en el teatro del Liceo, en vista de la aceptación que está recibiendo del público salmantino.

Lo celebraríamos.

Anteayer se reunió el Consejo universitario de Madrid para juzgar al alumno, autor de la agresión contra el catedrático Sr. Sánchez Moguel.

El alumno se declaró arrepentido y pesaroso en extremo del arrebato inconsciente que, contra su voluntad, le llevó á cometer el acto por que se le juzgaba.

El consejo, reconociendo la gravedad de la falta, estimó, como circunstancia atenuante, la actitud humilde del alumno, condenándole á la pérdida de todas las asignaturas de este año en las dos Facultades de Derecho y Letras, á una reprensión pública del Rector y de los Decanos de las referidas Facultades ante el Sr. Sánchez Moguel y sus alumnos, dejando á la voluntad de este catedrático el llevarle ó no á los tribunales. El Sr. Moguel ha renunciado al ejercicio de este derecho.

Una circular del Ministerio de Instrucción pública de Alemania llama la atención de los directores de establecimientos de segunda enseñanza acerca de los numerosos suicidios que se registran entre sus alumnos, invitándoles á que remedien el estado morboso que revela este hecho, y recomendándoles que no obliguen á estudiar á los jóvenes que no demuestren suficiente aptitud.

En el Senado los Sres. Barón de Covadonga, Romero Girón y Fabié han reproducido la cuestión de los estudiantes libres, abogando por que se equiparen en derechos con los de la enseñanza oficial.

El Ministro de Fomento se hallaba ausente, y el de la Gobernación evadió dar una contestación directa.

Queda, por consiguiente, en vigor la injusticia, si el Sr. Duque de Veragua no cuida de hacer que no tenga efecto la disposición, objeto de unánimes censuras.

El día 4 del próximo mes de Junio se substará ante el Alcalde de esta capital, la piedra necesaria para la reparación de las aceras en esta ciudad.

En la presente semana tendrán lugar en el Colegio de primera y segunda enseñanza *Ateneo Salmantino*, los exámenes de los alumnos de la segunda, correspondiente al último trimestre.

Hemos oído, aunque no respondemos de su autenticidad, que ayer tarde ocurrió un punible atentado á las orillas del río.

Cierto desconocido sujeto llegó al sitio donde se hallaba una pobre sirvienta que se disponía para regresar á su casa. Primero con procedimientos seductores, y luego con criminal violencia intentó lograr de la joven favores á que resuelta y valerosamente se negaba ella.

El desalmado y bárbaro individuo, á que la noticia se refiere, arrastró y golpeó con todo lujo de inhumanidad á la susodicha joven, huyendo por último del sitio de la ocurrencia, no sin amenazar con un puñal de largas dimensiones á la sirvienta para que no diese voces de alarma.

Por menos de nada, el sujeto en cuestión, será alguien que para dentro de poco tenga derecho de sufragio y ¡quién sabe! tal vez calidades para ser jurado.

No es extraño que algunos elementos políticos se curen tanto de la universalización del voto, pues por la muestra anterior se comprende fácilmente que tenemos ya la suficiente educación política para poder y saber cumplir este soberano derecho.

Ha sido un buen acuerdo el de la Junta de condueños del teatro del Liceo, el haber uniformado á los acomodadores con las gorras que, en honor de la verdad, son muy propias para el cargo que desempeñan los empleados del teatro; pero estarían mucho mejor con uniforme completo como en los demás de España.

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el redactor de *El Adelanto* nuestro querido amigo el Sr. D. Arsenio Huebra, á quien de todas veras desearemos ver pronto restablecido.

### Teatro del Liceo.

Luisa Casado mereció anoche la calificación de artista incomparable. Su papel de Margarita Gautier en *La Dama de las Camelias*, resultó desempeñado tan magistralmente, que no cabe mejor interpretación ya.

Luisa Casado estuvo anoche verdaderamente inspirada.

Aun cuando nosotros no lo dijésemos, lo dirían las nutridísimas salvas de aplausos con que la coronó en repetidas ocasiones el numeroso é ilustrado público que llenaba el teatro.

La obra de Alejandro Dumas (hijo) es de primera magnitud, y por lo mismo de difícilísima ejecución.

Sin embargo, la primera actriz citada supo elevarse á tan grande altura, que su triunfo de anoche bastaría para consolidarle su reputación artística, si ya no la tuviera conquistada de antemano.

Thuillier desempeñó su cometido también con sin igual maestría y cooperó notablemente á la inmejorable interpretación que *La Dama de las Camelias* tuvo.

Los demás artistas merecieron unánimes aplausos por el inteligente concurso que prestaron á la representación de tan hermosa comedia.

¡Pero Luisa Casado!

¡Verdaderamente que nada cautiva ni fascina tanto el corazón humano como el talento!

Por eso anoche, tan notabilísima actriz extendió su imperio y la influencia de su genio á todos cuantos tuvieron la buena dicha de verla representar la mujer que deificó Alejandro Dumas, cuando apenas contaba la edad de catorce años.

El papel de Margarita Gautier, es tan por demás simpático, y tan por demás interesante, y tan por demás difícil, que no es de extrañar sirva de base para coronar de gloria y de lauros á quien, teniendo muchas facultades intelectuales, sepa posesionarse de él, como lo hizo anoche Luisa Casado.

Nuestra más cordial y rendida enhorabuena damos á la notable artista y á todos los demás que contribuyeron al suceso teatral de que dejamos hecha pálida referencia.

Las funciones que hoy se representarán son *Gloria*, comedia en tres actos del laureado poeta D. Leopoldo Cano; la dolosa de Campoamor *¡Quién supiera escribir!* y *Mi misma cara*.

La solemnidad teatral de esta noche promete una concurrencia numerosísima.

### MERCADOS

Salamanca 27.—En la semana terminada fueron realizadas diferentes partidas de trigo en

nuestro mercado, por el precio de 35 reales, situadas en panera, sumando las partidas contratadas unos veinte vagones, quedando el precio poco firme, debido á la poca demanda que consiguen los especuladores.

En los almacenes de compraventa, situados en las afueras, siguen pagando á 34 1/2 los 43 y medio kilos.

Las salidas por ferrocarril siguen siendo limitadas, y los precios hechos son de 36 y 36 1/4 sobre vagón los 43 1/2 kilos.

Los precios corrientes son: trigo, 35; centeno, de 21 á 21 1/2; cebada, 24; algarrobas, 17.

Los de harinas son: 1.<sup>a</sup>, 13 1/2; 2.<sup>a</sup>, 12 1/2; 3.<sup>a</sup>, 11 1/2, sobre vagón, con saco; 4.<sup>a</sup>, en almacén, sin saco, á 10; 5.<sup>a</sup>, 6; menudillo, 6; salvado, 4'50.

### CULTOS

SANTOS DE MAÑANA.—San Maximino, Obispo; el tránsito de los Santos mártires Sisinio, Martirio y Alejandro; San Restituto, mártir, y las Santas mártires Teodosia y otras doce.

Clerecia.—Continúan las Flores á María.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Siguen los cultos del mes de Mayo.

Santísima Trinidad.—Sigue la novena anunciada.

San Pedro Apóstol (Tejares).—Continúa la novena anunciada.

### TRIBUNALES

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Béjar contra Prudencio Gallego Enriquez y otros catorce, por disparo de arma de fuego. Ponente, Sr. Velasco; Fiscal, Sr. Becerra; Abogado, Sr. Girón, y Procurador, Sr. Durán.

### CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—D. Antonio Diez.

### TELEGRAMAS

Madrid 28, 1'30 t.

El presidente del Consejo de Ministros sigue molesto por el divieso que hace días le tiene cojo.

Además se le ha presentado un flemón en la boca, hallándose por tanto doblemente impedido para concurrir á las Cámaras.—S.

Madrid 28, 2'10 t.

Con motivo de la caída ó vuelco que sufrió uno de los pasados días el carruaje del Emperador de Alemania, dícese que las noticias recibidas hoy de Berlín acusan cierta gravedad en el estado del monarca.—S.

Madrid 28, 4 t.

La retreta militar que se celebró anoche estuvo brillantísima.

Cinco mil hombres de la guarnición de esta plaza con bombas, bandas de cornetas y nueve músicas de regimiento, formaron el lucido cortejo.

No hubo que lamentar el más pequeño desorden.—S.

Madrid 28, 4'30 t.

Ha fracasado por completo la pretendida coalición de los elementos dispersos del partido liberal.

Se dice con toda certeza que el Sr. Martos se muestra partidario de la vuelta de los conservadores al poder, como única solución al problema político.—S.

# SECCION DE ANUNCIOS

## A LOS AYUNTAMIENTOS

PUBLICACIONES DE E. FREIXA

Pts. Cts

Prontuario de la Administración municipal, cuatro tomos.	22	50
Guía de Cartillas y Amillaramientos.	2	50
El Crisol, rústica.	1	25
El mismo, holandesa cartoné.	1	25
Manual de pesas y medidas.	2	50
Mentor de la niñez.	1	50
Legislación de presupuestos y contabilidad provincial y municipal.	1	25
Guía de la contribución municipal y partida doble.	3	50
Prontuario administrativo.	7	50
Angel de una familia (comedia).	2	50
Manual de cédulas.	1	50
Suministros al ejército.	1	50
Manual de alojamientos y bagajes.	1	50
Reglamentos del registro mercantil.	1	75
Guía de elecciones de diputados provinciales.	1	50
Ley provincial.	1	50
Contratos administrativos.	1	50
Guía de elecciones de Ayuntamientos.	1	50
Guía de la Renta del Sello y Timbre.	2	50
Manual de la Renta del Sello y Timbre.	1	50
Prontuario y guía de Contribución industrial.	2	50
Legislación de expropiación forzosa.	2	50
Formación de nuevas cartillas.	1	25
Legislación de minas.	2	59
Guía de prestación personal.	1	50
Manual de emigraciones.	1	75
Legislación del procedimiento de apremios.	2	50
Procedimiento de reclamaciones administrativas.	1	50
Ley del juicio por jurados, rústica.	1	50
El mismo, holandesa.	1	50
Aey municipal.	1	50
Administraciones económicas.	2	50
Guía de quintas, 14. <sup>a</sup> edición.	3	50
Segunda parte de id.	4	50
Legislación provincial y municipal.	1	50
Manual de Ayuntamientos.	2	50
Guía electoral de Ayuntamientos.	1	50
Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda.	1	50
Guía de Consumos y alcoholés.	2	50
Rovísima reforma de impuestos de aguardientes.	1	50
Neglamento del Resguardo de Consumos.	1	50

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS  
según la naturaleza del que usa el

**GALLIGIDA ESCRIVA,**

ES INOFENSIVO, NO E CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA.—FRASCO 6 REALES. Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor J. ESCRIVA, calle Fernando VII, 7.—Farmacia de la Estrella.—BARCELONA.

CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

## MODISTA DE MADRID

ZAMORA, 63

Confeción de toda clase de trajes para señoras, señoritas y niños.

Corta y prepara de prueba.

**PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS**

SE NECESITAN BUENAS OFICIALES Y APRENDIZAS

## ULTRAMARINOS Y COLONIALES

VERDURA 19.—PORTALES.

Precios de los siguientes artículos de temporada.

Queso Gruyer superior.	1'38	pesetas
Id. Bola id.	1'30	id.
Id. Manchego seco en aceite.	1'25	id.
Dátiles.	50	id.

### Salchichón

superior de Vich, puro lomo; naranja especial de Valencia, venta permanente; mijo para la cria de canarios en la época actual.

### Aceitunas.

Padrón, Reina y Manzanilla á 70, 50 y 40 céntimos de peseta.

### Cerillas.

Flamenco, Exposición y Centauro á 35 céntimos docena.

Jerez especial para enfermos.—Aguardiente ojén, Barceló y Torres y Pedro Morales.—Anís

del Mono, de la casa Bosch de Barcelona.—Cera especial en velas de 50, 100, 200 y 460 gramos, 8 reales libra.

NO CONFUNDIRSE

Antigua tienda de la Memoria, Salamanca.

**NOTA.** Pimiento especial para embutidos.

## CARLOS ALBESARD DENTISTA

Ha trasladado su domicilio á la calle de Toro, número 2, antigua peluquería de Niño.

### SE ALQUILA

Panera grande, Toro 74, y tienda con habitaciones, Varillas y Consuelo número 2, y cuadra con pajera y pozo, Doctrinos núm. 2.

Sorias, 15, darán razón.

## IMPORTANTE

La casa de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo, acaba de montar, con los últimos adelantos de la Exposición de París, su LITOGRAFIA.

Se harán toda clase de trabajos con prontitud, esmero y baratura.

En este establecimiento continúan haciéndose toda clase de impresiones tipográficas, con la perfección que tiene acreditado.

Los encargos se reciben en la calle de la Rúa, núm. 12, librería, y en los talleres, calle de Sorias, núm. 5.

# LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION: CALLE DE TORO, NÚMERO 36.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas.—Fuera de Salamanca, 1'50 id.—Anuncios y demás insertos á precios convencionales.—Número suelto, cinco céntimos.—Idem atrasado, 10 id.